

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expte. 1000-004783/22-001

La Plata, 6 de julio de 2022.

VISTO,

la presentación del Sr. Secretario Administrativo Luis María Genchi en la que solicita se autorice el dictado del acto administrativo rectificatorio de la Resolución de Consejo Directivo N° 001/22, donde se designa al Dr. Eduardo Emilio KRUSE como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo;

CONSIDERANDO,

Que la Prosecretaria de Asuntos Académicos autoriza el dictado del mismo;

ATENTO,

a la atribuciones conferidas por el art. 85° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por Ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

“Ad-referéndum del Consejo Directivo”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución de Consejo Directivo N° 001/22, y extender al **Dr. Eduardo Emilio KRUSE (DNI. 10.695.624)**, la función de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, en el cargo de Profesor Titular, Ordinario, Rentado, con Dedicación Simple de la cátedra de Hidrología General de esta Unidad Académica, más los gastos de representación equivalentes al cargo de Decano con Dedicación Exclusiva (2GE), por el período 1 de julio de 2022 al 27 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas. Pase a conocimiento y/o convalidación del Consejo Directivo. Pase a sus efectos al Departamento de Personal quien notificará al Dr. KRUSE. Cumplido elévese a la Dirección General de Personal de la Universidad para la prosecución de su trámite.-

RESOLUCIÓN CD N°: 466/22

“RECTIFICA RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001/22”

**SECRETARIA DE A. ACADEMICOS
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**

**VICEDECANA
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**